 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
 Período Constitucional 2016-2019  
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 046
FECHA:	1 de agosto de 2016
HORA DE INICIACIÓN:	9: 09 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:30 a.m.
PRESIDENTE:	H.C. Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO:	Abraham David Hernández Gutiérrez (E)

**ORDEN DEL DÍA.**


1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación tercer período de Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de agosto De 2016.
  - a) Himno Nacional
  - b) Himno de Bogotá
4. continuación debate de control político de las siguientes proposiciones
  - a. Proposición No. 083 de 2016, aprobada el 22 de febrero de 2016

Tema: Situación Financiera de Capital Salud EPS-S.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Horacio José Serpa Moncada, Armando Gutiérrez González, Luz Marina Gordillo Salinas, y Germán Augusto García Maya (Bancada Partido Liberal).

Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S.

Invitados: Doctores Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 120 de 2016, aprobada el 27 de febrero de 2016

Tema: Situación Actual y Desafíos de Capital Salud EPS-S

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán Augusto García Maya (Bancada Partido Liberal).

Citados: Doctor Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud


Invitados: Doctores Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S; Gerentes 22 E.S.E. Distrito Capital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 188 de 2016, aprobada el 17 de marzo de 2016

Tema: Radiografía del Sector Salud en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, Horacio José Serpa Moncada y Jorge Durán Silva (Bancada Partido Liberal).



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 202 de 2016, aprobada el 1º de abril de 2016

Tema: Capital Salud

Citantes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo (Bancada Partido Alianza Verde).

Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S.

Invitados: Doctores Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Danny Manuel Moscote Aragón, Presidente y Representante Legal Salud Total EPS-SA; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 241 de 2016, aprobada el 9 de abril de 2016


Tema: Situación Actual y Desafíos de Capital Salud EPS-S

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo (Grupo Significativo de Ciudadanos Libres). Proposición No. 269 de 2016, aprobada el 18 de abril de 2016

Tema: "Estado financiero de Capital Salud E.P.S."

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud EPS-S; Gerentes de las 22 Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) del Distrito Capital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

b. Proposición No. 349 de 2016, aprobada el 27 de mayo de 2016

Tema: "Ambulancias en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Julio César Acosta Acosta, y José David Castellanos Orjuela (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Richard Vargas Hernández, Director General-IDIGER.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.


Proposición No. 392 de 2016, aditiva a la Proposición No. 349 de 2016, aprobada el 16 de junio de 2016.

Tema: "Ambulancias en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Julio César Acosta Acosta, y José David Castellanos Orjuela (Bancada Partido Cambio Radical)

5. Lectura discusión y aprobación de proposiciones.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## 6. Comunicaciones y varios.

### DESARROLLO


#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo, las 9:09 a.m., del 1 de agosto de 2016, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que han realizado el registro electrónico, en su orden: DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JORGE DURÁN SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMACHO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROGER CARRILLO CAMPO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

El SECRETARIO, informa que han contestado el llamado a lista treinta y cinco (35) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Se excusaron los Honorables Concejales: ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ y HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario de Salud; CLAUDIA CONSTANZA RIVERO BETANCUR, Gerente General Capital Salud EPS-S y BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaria Distrital de Hacienda.

Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: ANDRÉS RICARDO DOMINGUEZ GARCÍA, Personero Delegado para Asuntos de Gobierno y Gestión Pública; FERNANDO ANÍBAL PEÑA DÍAZ, Director Sectorial de Salud, Contraloría Distrital y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.


En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, deja constancia, que la Secretaría General de la Corporación, previamente a la posesión de los concejales, debió haber hecho firmar el libro de registros e impedimentos. Esta aclaración la hace en respuesta a una información emitida por el diario El Espectador, la semana pasada, donde afirma que a la fecha los concejales no lo han firmado dicho libro.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, informa a los miembros de la bancada del Partido Alianza Verde, que a partir de la fecha el vocero es el concejal Hosman Yaith Martínez Moreno.

La Honorable Concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, informa que el pasado fin de semana, visitó al Centro de Atención Local de Víctimas del Conflicto Armado, donde encontró a mujeres desplazadas madres cabeza de familia, alimentando a sus seres queridos con los desperdicios que arroja Corabastos. Asegura que esta situación se



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

presenta por la demora en la entrega de ayudas humanitarias, de los proyectos de vivienda y las reparaciones administrativas.

Por lo anterior, solicita al Presidente agilizar el debate de control político, para conocer qué acciones está adelantando el Distrito Capital, para atender a esta población que se encuentra situación vulnerable.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, deja constancia que el Partido Opción Ciudadana en asamblea, la semana pasada, determinó apoyar el proceso de paz que se está adelantando en la Habana. Manifiesta, que aunque no cree ni en el Presidente Santos ni en las FARC, su deber es respaldar y respetar las decisiones de su Partido.


El Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, hace reconocimiento a la Alcaldía Mayor y al Instituto de Recreación y Deporte, por la organización de la Media Maratón en Bogotá, evento que se destacó por la participación de más de cuarenta mil ciudadanos de todas las edades, condiciones sociales y personas en discapacidad, que salieron a correr por las principales avenidas de la Ciudad.

El Honorable Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, informa a la Plenaria, que a los taxis le aumentaron en la tarifa \$200 pesos, pero además, que le van a instalar unos dispositivos a algunos de estos vehículos, como plan piloto, para que los usuarios tengan la posibilidad de evaluar la calidad del servicio.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, recuerda la intervención del Gerente del Banco de la República, quien le recomendó al Gobierno Nacional, tener cuidado con la reforma tributaria, porque el crecimiento del país, será entre el 1 y el 3%, trayendo consigo recesión económica e inflación; además, advirtió, en comunicación escrita, al Concejo de la Ciudad, no aprobar más impuestos, porque los bogotanos no van a tener como cancelarlos.

Por lo anterior, hizo un llamado a todos los concejales, que estudien la econometría, pidan a la Secretaría de Hacienda y analicen los modelos con los cuales se está



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

haciendo la reforma tributaria, antes de aprobar el proyecto de Acuerdo presentado por la Administración.

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, afirma que los miembros de la Comisión de Presupuesto y el Gobierno Peñalosa, le dieron otro golpe mortal a los viejos de Bogotá, con la aprobación del proyecto de Acuerdo de la Simplificación tributaria, olvidándose que esta es una población que escasamente tiene para sostener su vivienda; agrega, que más impuestos los pone en un gran riesgo de vulnerabilidad.

Les recuerda, que muchos concejales y el Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, durante la campaña, recurrieron a esta población, para obtener votos y ser elegidos; pero hoy a la hora de tomar decisiones, se olvidaron de ellos y aprobaron más impuestos, sin importar cuánto los pueda perjudicar; informa que son más de cien mil ancianos que viven en una humilde vivienda, con unos paupérrimos ingresos.

El Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, indica que la Capital del país, está ocupando el tercer lugar a nivel nacional, en accidentalidad en las carreteras y las vías de la Ciudad, a la fecha van doscientos ochenta y seis personas fallecidas, por lo que hace un llamado a la Secretaría de Movilidad, para que tome acciones frente a estos hechos.


El Honorable Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, hace un llamado a la ciudadanía por la tenencia responsable de las mascotas, les pide que les ofrezcan un hábitat y un entorno amable.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día, pero antes le concede el uso de la palabra al concejal Jorge Durán Silva.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, recuerda que hoy está cumpliendo treinta y ocho años de haberse posesionado, por primera vez, como Concejal de la Ciudad, tarea que no ha sido fácil, porque ha sido víctima de calumnias, amenazas, persecución; sin embargo, afirma que aquí está sirviéndole a Bogotá y denunciando la corrupción con pruebas. Hace un llamado a los concejales, que han llegado por





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

primera vez, que hay que actuar con carácter y no dejarse presionar por las administraciones de turno, aprobando proyectos que van en contra del pueblo, que nada tiene y todo le falta.

Recalca que cuando aprueba un proyecto de Acuerdo, es porque está seguro que le va a servir a los ciudadanos y a la Ciudad y no como está sucediendo en este período que están aprobando iniciativas que van a llevar a la gente humilde a ser más pobre y paupérrima.

El PRESIDENTE, le manifiesta que lo acompaña en esa celebración de los treinta y ocho años de servicio a la Ciudad de Bogotá desde el Concejo capitalino; igualmente, por su presencia y sus consejos de manera permanente. Nuevamente solicita al Secretario dar lectura al orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.


El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 3. INSTALACIÓN TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2016.

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá

El PRESIDENTE: Informa a la Plenaria, que se lleva a cabo la instalación del tercer período de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de agosto del año 2016. Inmediatamente, invita a los presentes a ponerse de pie para entonar los himnos patrios.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- a. Himno Nacional
- b. Himno de Bogotá

**PRESIDENTE:** Declara formalmente instaladas las sesiones ordinarias del tercer período, correspondiente al 1 de agosto de 2016. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

Proposiciones No. 083, 120, 188, 202, 241, 209, 349, 392 de 2016.

El **PRESIDENTE**, informa a la Plenaria, que se va continuar el debate sobre EPS-S Capital Salud, recuerda que el debate anterior, se levantó la sesión porque no estaba presente el Secretario de Salud.


En ese orden de ideas, con la presencia del Secretario de Salud, Luis Gonzalo Morales Sánchez, se continúa con las intervenciones de la Administración y le da la palabra a la Gerente General de Capital Salud, Claudia Constanza Rivero Betancur, pero antes le concedió la palabra al concejal Jorge Durán Silva.

El Honorable Concejal **JORGE DURÁN SILVA**, denuncia que la Administración pasada, en cabeza del Exsecretario de Salud, Aldo Cadena, nombró al Gerente de EPS-S Capital Salud, desconociendo que a quien le correspondía hacer ese nombramiento, de una terna, era al socio privado de la entidad.

Por estos hechos, el socio privado presentó un Tribunal de Arbitramento, donde los jueces le dieron la razón; fue llevado al Consejo de Estado y éste falló a favor del socio privado de Capital Salud.

Por las razones expuestas, pregunta al Secretario de Salud, ¿Si hasta el momento le han hecho algún planteamiento los privados? ¿Si van a llegar a algún acuerdo? ¿Si ellos van o no a demandar? Agrega, que si no quieren no lo hacen, pero ellos son



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

negociantes, el negocio es para ganar y como le vulneraron sus derechos, seguramente lo van a hacer.

Pide a la Gerente de Capital Salud, si es posible que entren a negociar, porque una demanda por parte de los socios es acabar de quebrar a Capital Salud.


El PRESIDENTE, le da la palabra a la Administración, para que le responda al concejal Jorge Durán Silva.

La Gerente General de la EPS Capital Salud, CLAUDIA CONSTANZA RIVERO BETANCUR: informa que en la EPS-S Capital Salud, lo que encontraron, al momento de evaluarla, fueron perdidas por el orden de quinientos setenta y cuatro mil millones de pesos, incumplimiento del Decreto 2702 de 2014, debilidades administrativas, sobre costos en la atención médica, en un 140%, originados en contratos que se prorrogaron en el tiempo; igualmente, un déficit de caja, de veinticinco mil millones de pesos mensuales, derivados de los sobrecostos en la prestación de los servicios, así como en los sistemas de información, que no están integrados, dificultando el reporte de información a los organismos de Control.

Además, una gran cantidad de desacatos, puestas por los usuario por no atender las tutelas donde solicitaban que les entregaran los medicamentos y les asignaran las citas, generándole una situación muy compleja en su día a día, por las demandas que puede imponer la Superintendencia Nacional de Salud.

Informa que están atendiendo los requerimientos de la Superintendencia, entre estos, la entrega de medicamentos, que se está haciendo a partir del mes de mayo, este suministro lo está Haciendo Audifarma. También han estado trabajando con la Defensoría del Pueblo y la Personería, para buscar acciones, fortalecer el tema y mejorar la entrega de medicamentos.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, pregunta que ¿Quién le va a responder sobre su denuncia?

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El PRESIDENTE, le da la palabra al Secretario de Salud.

El Secretario Distrital de Salud, LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, se dirige al concejal Jorge Durán y le dice que efectivamente tiene razón, que en el 2014 se nombró al Gerente de Capital Salud, desconociendo el acuerdo corporativo, tal como está establecido en los estatutos.

Le informa que esa situación la discutió con los socios, por ahora al Distrito le corresponde pagar las costas del proceso, pero los abogados van a interponer acción de repetición contra las personas que incurrieron en esa irregularidad, en este caso, sería contra el Exsecretario de Salud, Aldo Cadena.


Agrega, que tienen unas muy buenas relaciones con el socio privado, con quien han discutido todo lo sucedido y están buscando la solución a éste y a los graves problemas que tiene Capital Salud, pero aún no han llegado a concretar sobre las aspiraciones que ellos tienen y si hay lugar a una conciliación o a un arreglo amigable.

Así mismo, informa que ellos presentaron una Acción Popular para pedir que se liquidara Capital Salud, pero después la retiraron, por ahora, agrega, no tienen una definición de que van a hacer con el socio privado.

El PRESIDENTE, informa que concluida las intervenciones de la Administración, dará la palabra a las bancadas. En ese orden de ideas le da la palabra al concejal Álvaro Argote.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÁ ARGOTE MUÑOZ, afirma que uno de los responsables de la situación financiera por la que está atravesando Capital Salud, es el socio privado, que a pesar de ser el minoritario, tiene la competencia para gobernar e imponer las tarifas, porque mientras la EPS-S le pagaba el 80 %, a la red hospitalaria del Distrito por los servicios prestados, a la IPS del sector privado le pagaba el 140%.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

De otra parte, pregunta, si el plan de salvamento propuesto por la Superintendencia, ¿Si será efectivo para poner a la EPS-S en las condiciones de servirle a la comunidad bogotana? ¿O si habrá que revisar si Capital Salud que produce déficit vale la pena mantenerla? O más bien replantear si en Bogotá se debe tener una EPS pública del Distrito, teniendo en cuenta la cantidad de usuarios que hay en la Ciudad.

El Honorable Concejal YEFER YEZID VEGA BOBADILLA, pide permiso para retirarse. El cual es concedido por el Presidente.


El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, expresa que la crisis de la salud, es de hace mucho tiempo atrás y no se va a resolver con este debate, dado que el origen de esta crisis radica en la Ley 100 de 1993.

Asegura, que durante estos veintitrés años de vida de la Ley 100, se ha podido observar cómo las EPS, que nacieron con esta Ley, han venido fracasando de manera reiterada, como por ejemplo, SaludCoop, Caprecom, afectando la Red Hospitalaria Pública y a las clínicas del país, porque la privatización de la salud la ha hecho más costosa para los usuarios.

Plantea que al contrario de la Propuesta del Ministro de Salud, que habla de créditos blandos para favorecer las EPS en vía de liquidación, se modifique la Ley 100 de 1993 y la salud vuelva a ser pública, porque finalmente esa ley no ha solucionado los problemas de la salud, por el contrario lo que ha hecho es fortalecer la crisis del servicio de salud en Colombia.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, se refiere en el mismo sentido del concejal Celio Nieves, asegura que el sistema de salud en Colombia es supremamente perverso y lo que se creó con la Ley 100 de 1993 y con las reformas posteriores, es profundizar un modelo de salud, donde se privilegia el interés lucrativo de las EPS; afirma, que es un modelo tan perverso, que las EPS ganan en la medida que nieguen servicios, tratamientos, medicamentos, entre otros; pero además, es un modelo con unos niveles de corrupción escandalosos, como en el caso de SaluCoop.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Al referirse a la Red Hospitalaria del Distrito y la EPS-S- Capital Salud, pide a los colegas revisen la auditoria que hizo la Contraloría General de la República, donde encontró que el socio privado del Distrito, Salud Total, desvió recursos de la salud, por sesenta y seis mil novecientos noventa y nueve millones de pesos, mediante distintas formulas fraudulentas. Pregunta a la Administración en cabeza del Secretario de Salud, ¿Qué va a pasar con el socio privado Salud Total? Que siendo el socio minoritario, tiene la facultad de nombrar el Gerente, entre otras medidas.

Finalmente, plantea que no se debe buscar socios privados, sino que la EPS-S Capital Salud, sea totalmente pública y que la maneje el Distrito y lo haga bien.

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, se une a las voces de los miembros de su bancada y pide que la EPS-S Capital Salud, sea exclusivamente del Distrito y que no le busquen más socios, porque cualquier socio privado, en el tema de salud, su interés es el negocio y para nada los pacientes.


El Honorable Concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ratifica la solicitud de los miembros de su bancada del Polo Democrático Alternativo, en el sentido de que la EPS-S Capital Salud, definitivamente, se convierta en pública, que no haya socio privado.

Así mismo, interroga al Secretario de Salud, ¿Si la firma que entregaba los medicamentos y a la cual le cancelaron el contrato, ya concluyó las entregas en los puntos que faltaban?

Sobre la capitalización de los setenta mil millones para este año ¿si ya lo concretaron o en qué tramiten van? En cuanto al plan de choque de los medicamentos para pacientes de alto costo ¿En qué estado está, si se logró llegar a un punto de equilibrio y cómo están frente a los pacientes de alto costo?

El Honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, pide al Secretario de salud, trabajar por brindarles una mejor atención a los usuarios de la tercera edad, colocar unas medidas de choque, porque lo que está sucediendo en Capital Salud, con esta



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

población no tiene presentación, que tengan que llegar a la 1 de la mañana para obtener una ficha para que los atiendan, es inhumano; agrega, que para los viejos no hay nada, no hay atención, no hay solidaridad de esta sociedad, “Yo me pregunto es que aquí, ustedes honorables concejales, los presentes ¿No tienen abuelos, no tienen padres, para que seamos tan desnaturalizados con ese sector de la sociedad?”


Asegura, que el Estado debe responder por este sector de la sociedad, porque son los seres más desvalidos y que no es justo, que tenga que llegar a la 1 de la mañana a hacer fila para poder obtener una ficha, sin que le garantice la cita y la entrega de medicamentos.

El Honorable Concejal NELSON CUBIDES SALAZAR, hace un recuento de la crisis de la EPS-S Capital Salud, recordando que tiene siete procesos jurídicos, cinco de cobro coactivo, treinta y dos sancionatorios, once de reparación directa, además, de la multa, por mil ciento noventa y un millones, impuesta por la Superintendencia de Salud, el proceso fiscal de la Contraloría, por más de nueve mil millones de pesos, más de doscientos veintisiete tutelas, en el 2015, dos advertencias de la Contraloría de grave riesgo de recursos públicos y debilidades estructurales de planeación de orden financiero.

Sostiene que a pesar de todas estas debilidades la EPS-Capital Salud, sigue creciendo en usuarios se pasó de tener en el 2011, cuatrocientos setenta mil, a un millón ciento noventa y tres mil en el 2016, lo que exige otro tipo de estructura; sin embargo advierte, que estar pensando en liquidar a esta EPS-S, se podría estar sometiendo a la quiebra a los hospitales públicos, porque el 80% dependen de esta entidad. Es decir, la salida no es pensar en una liquidación sino mirar cómo el Distrito puede asumir una responsabilidad directa sobre esta Empresa, en razón a que su responsabilidad está sobre los usuarios de régimen subsidiado.

El Honorable Concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, asegura que, la EPS-S Capital Salud nació con problemas financieros, por lo tanto manifiesta que el



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

problema no es de la actual Administración sino de los anteriores gobiernos; así mismo, resalta las acciones tomadas hasta el momento por el Gobierno actual.

Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, pide a todos los concejales salvar los hospitales públicos y liquidar todas las EPS del país, porque son las que han generado la crisis en la salud de los colombianos. En ese sentido, afirma que ojalá el Concejo saque adelante el debate del modelo de salud pública en Bogotá, que es el mismo modelo en el Distrito, que tiene que ver con el sistema creado por la Ley 100.

Frente a lo manifestado, por el concejal Hosman Martínez, se declara aterrado y continúa diciendo que al no ser que Canal Capital, City TV, El Tiempo, CM&, Caracol televisión y RCN, estén diciendo mentiras, todos coinciden que hay una crisis de salud pública en la ciudad de Bogotá.


Ante esta situación, pregunta ¿Cuáles felicitaciones? ¿Dónde están los gerentes, que prometieron que en tres meses solucionaban todos los problemas que afectan a Bogotá, la movilidad, la salud, es decir todos los problemas que atañen a la Ciudad y además, porque ya pasaron tres meses y los problemas siguen.

Manifiesta que ha estado escuchando juiciosamente las intervenciones de los colegas y varios de ellos están diciendo que nunca se pusieron de acuerdo ni han estado de acuerdo, con el modelo mixto para la salud pública de Bogotá, pero, sin embargo, están expresando, con la reestructuración al Sistema de Salud de la Ciudad, que quieren una empresa logística mixta que administre todos los recursos de Bogotá. Les recuerda que ese modelo mixto fracasó en Medellín, por lo mismo pregunta ¿Dónde está las acciones positivas para la salud pública de los bogotanos? Recalca, que lo mismo piensan hacer con el Hemocentro, privatizarlo, pregunta ¿Por qué razón si viene desempeñando, desde lo público, una función excelente, sin la entrada de un operador privado?

Finaliza, diciendo que está de acuerdo, con lo expuesto por el concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, en el sentido que el Sistema de Salud Pública en Bogotá,





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

tiene que ser un sistema público, inteligente, por lo tanto considera que Capital Salud tiene que tener una plataforma de telecomunicaciones que permita agilizar la atención a los pacientes, pero les recuerda que aquí se votó por la venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, por tanto hacer cualquier operación de una entidad inteligente hoy en Bogotá, va a valer tres veces más, porque ya no va a estar la Empresa de Teléfonos, que era la que permitía hacer operaciones inteligentes.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, solicita permiso para retirarse, porque tiene que atender una reunión con su bancada. El cual fue concedido por el Presidente.


El PRESIDENTE, anuncia que para finalizar el debate va a dar la palabra a los citantes por cinco minutos para concluir.

El Honorable Concejal JAIRO CARDOZO SALAZAR, manifiesta su preocupación porque al parecer el Alcalde lo que está buscando es fortalecer a la EPS-S Capital Salud, para luego entregársela de manera definitiva a los privados, como se pretende hacer con la Empresa de Telecomunicaciones.

De otra parte, manifiesta, que a pesar que el Secretario de Salud, en la anterior sesión manifestó que no era posible fortalecer a Capital Salud como una EPS-S 100% pública, que atienda a la población más necesitada de la Ciudad, reitera que es importante que el Gobierno Distrital lo reconsidere, por el bienestar de los usuarios.

La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, al igual que otros concejales, afirma que la salud está en cuidados intensivos, pero que no solo es en Bogotá sino a nivel de todo el país, y que por eso estará atenta a investigar y denunciar todo lo relacionado con la contratación y demás hechos de corrupción en el tema de la salud.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Asegura que el carrusel de la contratación también se aplicó en la EPS-S Capital Salud; además, que es conocido que durante los últimos años la salud ha sufrido una profunda crisis causada por la falta de planeación, por la improvisación y por la corrupción, entre otras.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, solicita permiso para retirarse. El cual es concedido por el Presidente.


El Honorable Concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, asegura que es preocupante y alarmante la deuda de cartera a la Red Hospitalaria, porque le adeudan cerca de un billón de pesos y de esa suma Capital Salud le debe cerca de doscientos setenta mil millones de pesos, pide a la Administración revisar esas cifras.

Pregunta a la Gerente de Capital Salud, ¿Según la base de afiliados en el régimen subsidiado en Bogotá a 31 de diciembre, Capital Salud tenía novecientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y nueve afiliados y al 30 de junio de 2016 tiene novecientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta afiliados pregunta ¿A qué se debe la caída en cerca de treinta mil afiliados? ¿Obedece a algún tipo de depuración o a la gran cantidad de inconvenientes que se han presentado en el régimen subsidiado o por la mala prestación del servicio de salud?

El PRESIDENTE, les recuerda que se están en conclusiones y no iniciando el debate, por lo mismo, les pide ser más concretos.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, afirma que el verdadero responsable de la crisis de la salud en el país, es el Gobierno Nacional, que no hace modificaciones de fondo a la Ley 100, por las presiones de los empresarios que manejan la salud a nivel nacional. Sostiene que el Presidente de la República, el Ministro de Salud, los congresistas, no han tenido la capacidad de acabar con el lobby de los privados, para hacer una verdadera revolución en la atención a los usuarios del país.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La situación de la EPS-S Capital Salud es muy grave, por eso, agrega que le advirtió al Alcalde su desacuerdo de seguir invirtiendo recursos a esta entidad, porque es un barril sin fondo y se va a seguir en la misma situación y peor, porque mientras que el Gobierno Nacional no haga las transferencias del servicio prestado, pues cada día se va aumentar el déficit de la empresa.


El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, manifiesta que después de cinco debates y al final no ha salido nada concreto; sin embargo, resalta las bondades del nuevo modelo de atención y prestación de servicios en Bogotá; afirma que espera que sea un referente para la nación, porque el tema de salud en Colombia se ha convertido en un tema supremamente álgido.

De otra parte, se refiere al socio minoritario de Capital Salud y afirma que esa sociedad ha sido nefasta para la salud de los usuarios, asegura que la IPS El Virrey Solís, se está beneficiando económicamente, mientras la EPS-S, Capital Salud está cada vez más quebrada; además, porque el nuevo esquema de salud no ha funcionado en Capital Salud, mientras que el socio minoritario Salud Total EPS, cada vez más boyante a costa de los recursos de los bogotanos. Afirma que no ve que la Administración esté tomando decisiones efectivas que favorezcan a la EPS-S Capital Salud, como en el caso de la entrega de medicamentos, que lo sigue manejando el socio minoritario.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, también se une a las voces que han manifestado que el problema no es solamente de Bogotá sino del país en general, por la forma como opera la salud a través de la Ley 100, la contratación también es la culpable que muchas EPS hayan llegado a la crisis en que se encuentra la Salud en Colombia.

Manifiesta que el manejo administrativo que se está dando actualmente, permite que mensualmente, por usuario se cobre noventa y dos pesos y los ocho restantes multiplicados por el número de usuarios, empiecen a generar los recursos para disminuir la cartera, este es el modelo planteado por la actual Administración, que empieza a funcionar a partir de hoy que se inicia el trabajo a través de redes.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El PRESIDENTE, deja el precedente que en cinco sesiones el Concejo ha manifestado su preocupación por el modelo de salud, por el comportamiento de la EPS-S Capital Salud, los problemas financieros, los problemas de servicio de salud para los usuarios en la Capital.

Informa, que concluido el debate sobre la situación financiera de Capital Salud, convoca por estrado al debate de ambulancias para el día de mañana a las 9:00 a.m. y levanta la sesión.


El SECRETARIO, informa que siendo la 1.30 minutos de la tarde, levanta la Sesión Plenaria Ordinaria, del 1 de agosto de 2016. Así mismo informa que en el día de mañana continuaran con el tema de ambulancias.



**ROBERTO HINESTROSA REY**  
 Presidente



**ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (E)**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyecto y elaboró: Martha Lizarazo Cortés:   
 Revisó: Hugo Cortés Lozano

